

31 de Enero de 2025

Entrega INFONL al Congreso de Nuevo León, su Informe Anual de Actividades 2024



La Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León, Brenda Lizeth González Lara, acudió este viernes a la sede del Poder Legislativo para entregar el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024.

González Lara fue recibida en el Salón Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, por la Presidenta del H. Congreso, la Diputada Lorena de la Garza Venecia.

La Consejera Presidenta resaltó que el 2024 fue un año de retos y que no obstante el ajuste presupuestal que

se vivió, en el INFONL se cumplieron las metas y se dio atención a las atribuciones sustantivas del Instituto, como la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Agradeció al H. Congreso su colaboración para continuar avanzando en el fortalecimiento de la rendición de cuentas.

“En este informe, encontrarán de manera detallada las acciones y logros alcanzados durante el año 2024, así como información relevante relacionada con la atención a las solicitudes de información, los procedimientos interpuestos ante el INFONL, como lo son los recursos de revisión en materia de acceso a la información, denuncias de obligaciones de transparencia, recursos de revisión de datos personales”.

La presidenta del Congreso, la diputada Lorena de la Garza, felicitó a la Consejera Presidenta y al INFONL por los logros alcanzados, aunque, reconoció, no siempre es sencillo hacer que los sujetos

obligados hagan frente a sus compromisos de transparencia.

“Por eso es importante que los ciudadanos tengan al INFONL para que puedan tener la certeza de que la información que requieran de esos entes públicos va a poder ser proporcionada y que hay una autoridad que está encargada de que la transparencia y rendición de cuentas sea una realidad”.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, acompañada de la Diputada Cecilia Robledo, acudió a la Oficialía de Partes para hacer entrega del documento.